DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0791/08/21
Oficio N°: SG.LP-08-2021/2988
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de agosto de 2021

ADOLFO AGUIRRE LOZOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADOLFO AGUIRRE LOZOYA Y/O ASERRADERO BELLA VISTA. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2620/99/3315 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08059AUL001** ubicado en KM. 5.5, CARR. PARRAL-EL VERGEL, RANCHO BELLA VISTA, C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 129.829 Metros cúbicos	8	872	879	24329579	24329586
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 12.983 Metros cúbicos	3	880	882	24329587	24329589

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	911.685	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	17/08/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/08/2021	23409035	349	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.503
17/08/2021	24282938	285	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	T08029ELC001	MADERA EN ROLLO DE PINO	35.209
17/08/2021	24282937	286	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	T08029ELC001	MADERA EN ROLLO DE PINO	34.791
18/08/2021	24282936	287	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	T08029ELC001	MADERA EN ROLLO DE PINO	35.023
22/08/2021	23408930	529	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	31.208
23/08/2021	24278069	854	LUIS ALBERTO RICO GAMBOA	T08029RIG001	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	24.993
25/08/2021	23408932	531	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	16.315
25/08/2021	23408934	533	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	33.208
25/08/2021	23408933	532	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	34.408
Total						259.658
Equivalencia de materia prima transformada						142.812

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	1054.497	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	17/08/2021

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	717 A 728		SIN USAR		
	804 A 815		SIN USAR		
	816 A 826		SIN USAR		
	826 A 837		SIN USAR		
	838 A 851		SIN USAR		
	852 S 860		SIN USAR		
	861 A 871		SIN USAR		
Total					0
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%	

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00